

Valledupar - Cesar, 22 de septiembre de 2022

Doctor
CARLOS ANDRES OCHOA TRIANA
Carrera 14 No. 13B Bis – 54 Segundo Piso Barrio Obrero
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN

Cordial Saludo,

A través del presente oficio me permito informarle que, una vez analizada su propuesta para la ejercer la Revisoría Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", con sujeción a las disposiciones del Capítulo VIII del Código de Comercio y demás normas concordantes que regulen esta actividad, se determinó que la misma cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública revisoría fiscal 2022 de conformidad con la evaluación de revisor fiscal 2022, y acta No. 001 de la Asamblea Corporativa Extraordinaria de Corpocesar; documentos que hacen parte del proceso de selección y por lo tanto es aceptada por la Corporación.

En virtud de lo anterior le solicito presentarse en la Subdirección General Área Administrativa y Financiera para lo pertinente.

Atentamente,



JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO
Director General

Proyectó: Víctor A. Valera – Profesional de Apoyo.
Revisó: Gilarys Osorio – Profesional de Apoyo.